



**CERTIFICACIÓN DE EXTRAVÍO DE PIEZAS Y DE COPIA DE DOCUMENTOS CONFORME A REGISTRO
DE OFICINA DE PARTES
CAUSA ROL D-011-2013**

30 de septiembre de 2016
Ministro de Fe Sr. José Avila Barrera
Procedimiento Rol D-011-2013
Superintendencia del Medio Ambiente

En Santiago de Chile, a 30 de septiembre de 2016, siendo las 9:30 horas, en calle Teatinos #280, piso 9, comuna y ciudad de Santiago, en mi calidad de Ministro de Fe de la Superintendencia de Medio Ambiente, procedo en este acto a certificar el extravío de las siguientes piezas del expediente Rol D-011-2015, llevado en contra de Compañía Minera Los Pelambres;

- I. Carta GMA – 063/14 ingresada a la Superintendencia el 25 de febrero de 2014, de Minera Los Pelambres, que solicita ampliación del plazo para entrega de cronograma de cumplimiento dispuesto en el resuelvo tercero de la Resolución Exenta N°90.
- II. Carta GMA – 71/14 ingresada a la Superintendencia el 6 de marzo de 2014, de Minera Los Pelambres, que acompaña cronograma de cumplimiento conforme a lo solicitado en el resuelvo tercero de la Resolución Exenta N°90.

A su vez, se certifica para efectos de la reconstitución del expediente, se cuenta con copia digitalizada por la oficina de partes de la Superintendencia, de los siguientes documentos:

- I. Carta GMA – 063/14 de Minera Los Pelambres, con marca de timbre de ingreso de la oficina de partes de la Superintendencia de 25 de febrero de 2014, un total de dos páginas.
- II. Carta GMA – 71/14 de Minera Los Pelambres, con marca de timbre de ingreso de la oficina de partes de la Superintendencia de 6 de marzo de 2014, un total de 5 páginas.

Se extiende la presente certificación a solicitud del Fiscal Instructor, el Sr. Claudio Tapia Alvial.



José Avila Barrera
Ministro de Fe
Superintendencia de Medio Ambiente

Ministro de Fe